Anexo 1. Declaración de vigencia de documentación (SOBRE N.º 1)

Señores,

El/la abajo firmante, certifica:

- Que las escrituras acreditativas de la personalidad y capacidad del licitador no han sido modificadas respecto a las que tienen a su poder.

- Que la tarjeta del número de identificación fiscal es la que ya tienen a su poder.

- Que los documentos acreditativos de mi representación como firmante de la oferta no han sido modificados ni revocados respeto los que tienen a su poder.

A dicho efecto, el licitador autoriza al IRTA a hacer uso de la documentación mencionada en caso de que esta hubiera sido librada a la IRTA en el marco de una licitación anterior.

Y en prueba de conformidad, se firma la presente, a ……

Firma

Finançat per
Unió Europea Fons Europeu Next Generation
Gobierno de España
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Next Generation Catalunya
Generalitat de Catalunya

Anexo 1B. Modelo de declaración responsable (SOBRE N.º 1)

El/la abajo firmante,, en calidad de representante de la empresa licitadora del Concurso de proyectos....., con número de expediente:

DECLARA:

Que la empresa a la que represento concurre en UTE

SI ☐

NO ☐

(En caso de concurrir en UTE, cada miembro llenará su propia declaración. Así mismo habrá que adjuntar la documentación específica requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas (cláusula 7.1.4) en caso de concurrir en UTE)

Así mismo, DECLARA bajo su responsabilidad, en relación con la licitación del contrato _____,

a. Declaración de grupo empresarial (En el supuesto de que formulen ofertas de empresas vinculadas)

 Que el grupo empresarial a que pertenecen es: _____

 (Indicar la denominación social de las empresas que componen el Grupo empresarial a los efectos del que se dispone en el artículo 149.3 de la LCSP. La carencia de presentación de esta declaración se entenderá como declaración por parte del licitador que no concurre esta circunstancia)

b. Declaración y compromiso de cumplimiento de Convenio (En caso de que el licitador sea persona jurídica o empresario persona física con trabajadores contratados)

 Que en caso de resultar adjudicatario del Concurso de Proyectos y del consecuente contrato posterior de Redacción de proyecto y Dirección de obra, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad, se OBLIGA como condición especial de ejecución y obligación esencial del contrato a dar cumplimiento al Convenio del Sector _____de la provincia _____aplicable, a los trabajadores propios que se asignará para la ejecución del contrato de servicios. A los efectos oportunos se hace constar que el Convenio aplicable es lo (indicar n.º) _____.

 Aun así, se OBLIGA a que los subcontratistas que intervengan al servicio que den efectivo cumplimiento al Convenio Sectorial y territorial de aplicación.
 (En caso de que se haya acreditado la adscripción del Convenio en otra licitación de la IRTA, indicar la identificación del objeto del contrato y número de expediente para su revisión de oficio)

 Que la acreditación del Convenio indicado fue acreditada en la licitación del contrato: _____y es mantiene vigente en los términos acreditados.

c. Cumplimiento en materia de protección de datos personales

Finançat per
Unió Europea Fons Europeu Next Generation
Gobierno de España
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Next Generation Catalunya
Generalitat de Catalunya

Que conoce y se obliga a cumplir todas las obligaciones relativas al tratamiento de datos de carácter personal, especialmente las que derivan del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPD). Todos los tratamientos de datos que afecten a este proceso de licitación han sido debidamente legitimados mediante consentimiento o por cualquier otra causa de legitimación; las cesiones de datos han sido debidamente legitimadas e informadas, y se ha proporcionado a los interesados la información correspondiente al artículo 13 del RGPD y 11 de la LOPD, para el ejercicio de los cuales se ha puesto a su disposición los datos de contacto pertinentes. Del mismo modo, me comprometo a solicitar y firmar un contrato de encargo de tratamiento, si la prestación de los servicios contratados o la actividad derivada de la ejecución del contrato implicara en algún momento un acceso a datos de carácter personal.

Que se compromete a dar cumplimiento a las obligaciones que prevé la cláusula 15 del Pliego en materia de tratamiento de datos de carácter personal y autorizan si se tercia, a los controles de la Comisión Europea, la Oficina de Lucha Antifraude, el Tribunal de Cuentas Europeo y la Fiscalía Europea, al acceso a la información y a la de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

d. Sumisión jurisdiccional de las empresas extranjeras (Si se tercia)

Que, siendo una empresa/persona natural extranjera, se someterá a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que puedan surgir en el marco del Concurso de proyectos y la licitación y ejecución del contrato posterior, con renuncia exprés del fuero propio. Esto sin perjuicio de la sumisión a arbitraje prevista en el PCAP NSP.

e. Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad (se tiene que marcar el apartado que corresponda)

Que la empresa a la que represento tiene 50 trabajadores o más y cumple el requisito de que al menos el 2 por ciento de sus trabajadores son personas con discapacidad, de acuerdo con el previsto en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social o dispone de medidas excepcionales alternativas, en conformidad con el arte. 42 del mencionado Real decreto ley 1/2013

Que la empresa a la que represento tiene 50 trabajadores o más y dispone de un plan de igualdad conforme con el que dispone el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres

Que la empresa a la que represento / siente persona física con trabajadores, tiene/tengo menos de 50 trabajadores y, por tanto, no se tiene obligación de cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad

Finançat per
Unió Europea Fons Europeu Next Generation
Gobierno de España
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Next Generation Catalunya
Generalitat de Catalunya

f. Comunicación de las prestaciones accesorias del contrato posterior que se tenga previsto subcontratar

- Que se tiene intención de subcontratar las siguientes prestaciones accesorias del contrato:

Prestación parcial del contracto	% de la prestación respecto el contracte	Importe (si se conoce)	Habilitación o perfil profesional	Nombre(si se conoce)

- Que no se tiene intención de subcontratar ninguna prestación del contrato:

g. Compromiso de formalizar las Declaraciones responsables relativas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)

Que, en caso de resultar ganador del Concurso de proyectos, con carácter previo a la adjudicación del contrato posterior, se compromete a presentar a requerimiento del IRTA, las siguientes declaraciones responsables relacionadas con la financiación del contrato a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de acuerdo con los modelos del PCAP NSP:

- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos al PRTR y que pudieran afectar el ámbito objete de gestión.
- Declaración responsable de cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente o al principio DNSH.
- Declaración Ausencia Conflicto De Intereses (DACI).
- Aceptación de la cesión de datos entre las administraciones públicas implicadas para dar cumplimiento al que prevé la normativa europea que es aplicable y en conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

h. Que como signatario de esta declaración tengo capacidad suficiente, en la representación con la cual actúo, para comparecer y firmar esta declaración.

Y por qué conste, firmo la presente declaración responsable.

Finançat per
Unió Europea Fons Europeu Next Generation
Gobierno de España
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Next Generation Catalunya
Generalitat de Catalunya